

Retiran explosivos de mina

Manuel Vázquez
CORRESPONSAL

SAN LUIS POTOSÍ.- La delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) retiró de Minera San Xavier aproximadamente 41 toneladas de explosivos, como parte del acatamiento a una de las medidas de urgente aplicación dictadas el pasado 18 de noviembre tras la suspensión de actividades de la mina.

La delegación de la Profepa informó a través de un comunica-

do que, además de los explosivos, fueron retirados los "iniciadores" y "conductores" que tenía almacenados en dos polvorines en la mina de oro y plata que explotaba Minera San Xavier, en el municipio de Cerro de San Pedro.

"El retiro de este material se efectuó, en todo momento, ante la mirada y supervisión de inspectores de la Profepa, y con las medidas de seguridad implantadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de los elementos que comisionó para esta diligencia, misma que la minera tramitó ante la citada dependencia", apuntó la dependencia.

"La recolección y retiro de los explosivos quedaron asentados en el acta que se levantó con motivo de esta visita de inspección que la propia Minera San Xavier, a través de su representante legal, solicitó el pasado 30 de noviembre, al comparecer en cumplimiento a la medida dictada en

relación con el manejo de explosivos, y en la que pedía la presencia de la Profepa para que verificara y supervisara el retiro de estos materiales", detalló.

La delegación de Profepa y la Sedena retiraron 37.5 toneladas de bajo explosivo (nitrato de amonio y diesel), 3.5 toneladas de alto explosivo; cinco mil 077 piezas de iniciadores y 31 metros de conductores (cañuela).

El retiro de los explosivos de la Minera San Xavier fue ordenado por la Profepa al término de la visita de inspección realizada el pasado 18 de noviembre, y que tuvo como finalidad cumplir la revocación de la autorización en materia de impacto ambiental que había dictado la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), y que derivó en la clausura parcial temporal de las actividades de explotación minera a tajo abierto.

